
EDITORIAL

La Universidad Nacional del Callao es una institución de educación superior dedicada a la investigación creativa e innovación tecnológica, no solo porque así se ha señalado en la Ley Universitaria N° 30220, y en nuestro estatuto, sino porque fundamentalmente es una convicción a la que se ha llegado entender el rol que asume la universidad en el desarrollo del país.

Cumpliendo este mandato social, y a pesar de las limitaciones presupuestales y de infraestructura sigue creciendo la cantidad de miembros de esta comunidad universitaria (docentes, graduados y estudiantes) que realizan investigación científica creativa e innovadora.

La investigación científica en la UNAC, base fundamental de nuestra actividad universitaria, debe orientarse a lograr nuevos conocimientos científicos y al desarrollo de tecnologías de acuerdo a las necesidades de la sociedad en la región y en el país. Esta es la tarea principal en la que debemos involucrarnos todos los miembros de la comunidad universitaria. De esta manera, el licenciamiento y la acreditación de nuestras carreras profesionales están garantizados.

La actual situación de la investigación científica en la Universidad Nacional de Callao, hace prioritaria la creación de nuevos centros de investigación y en nuevos institutos especializados de investigación, que permitan a los docentes, graduados y estudiantes de pre y posgrado realizar investigaciones multidisciplinarias cuyos resultados generen mayor impacto, que se puedan realizar artículos científicos y publicarse en esta revista “*Ciencia y Tecnología*” o en cualquier otra revista indexada, así como la presentación de las solicitudes de patentes de invención ante el órgano respectivo.

Finalmente, corresponde a las autoridades, en sus diferentes niveles, fomentar, apoyar y acelerar este proceso de cambios que necesitamos con urgencia.

Dr. Jorge Alberto Montaña Pisfil

Director de la Editorial Universitaria